

Dimite ministro de Canadá



5⁰⁰—

El primer ministro y líder del partido liberal de Canadá, Justin Trudeau dio a conocer que presentará su renuncia al cargo, y también dejará de encabezar el partido liberal, del cual ha estado al frente por más de una década. >> 5

Denuncia JUFED inconsistencias en elección de juzgadores



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), denunció una serie de inconsistencias, riesgos y la injerencia política en el Poder Judicial, por lo cual señala, debe suspenderse el proceso para la elección del 1 de junio. >> 4

EDITORIAL

Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

Donald Trump y los cárteles terroristas

No es la primera vez que Donald Trump habla por hablar; el republicano tiene esa peculiar costumbre de encarnar decenas de refranes con los que en México, a las generaciones de antes, nos educaban las mamás o las abuelitas. "Son pura llamarada de petate", podrían explicar las declaraciones del magnate, que ahora, reiteró, quiere declarar a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas.

No es la primera vez que Donald Trump amaga con declarar a los cárteles mexicanos como grupos terroristas; el 26 de noviembre de 2019, durante una entrevista con presentador Bill O'Reilly, afirmó que había estado trabajando en un plan durante 90 días. "La designación no es tan fácil, debe pasar por un proceso y estamos bien metidos en ese proceso", dijo entonces, en su último año de mandato.

Así, varias veces, un sujeto que ya fue presidente, expresó su deseo de ser más duro con los cárteles de la droga, muchos mexicanos, pero nunca ejecutó su decisión. Como él mismo lo dijo "no es tan fácil".

Ni tan fácil es lo que muchos temen: la invasión del ejército de EU a territorio mexicano para el combate al narcotráfico.

Como tal, no hay una ley que permita a EU ejecutar tal medida, pues su legislación interna no tiene potestad ante el derecho internacional; sin embargo, hay que especificar que, tras los ataques a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001, el entonces mandatario George Bush sí estipuló una estrategia en la que, "de forma preventiva", el país norteamericano sí puede interceder ante una amenaza antes de que llegue a su frontera.

Como siempre en los planes internacionales de EU, el documento en cuestión, que se puede hallar en los archivos de la Casa Blanca, es muy ambiguo y también habla de cooperación con las naciones, además del intercambio de información e inteligencia para evitar daños a su territorio.

Sin embargo, incluso el gobierno de EU se quejó de la postura del expresidente Andrés Manuel López Obrador, pues criticaba en su momento que la postura de protección a la soberanía del exmandatario no le permitía ejecutar acciones para atacar a los cárteles de la droga en México, por lo que, hay precedentes de que no es un tema tan simple.

Asimismo, consulté al internacionalista por la UNAM Juan Daniel Garay Saldaña para

alimentar el análisis. Ante un escenario de injerencismo, como el que rechaza la actual presidenta, Claudia Sheinbaum, el especialista expresó: "No se puede actuar de manera tan directa en otro territorio; en el siglo XIX, inicios del XX, tal vez EU sí lo hacía, pero en nuestros tiempos ya no es tan simple".

Además, añadió que "con un socio comercial como México, hay canales y candados institucionales para EU. Si Trump quisiera enviar tropas a México habría la oposición de empresarios y de otros poderes, pues, aunque va a tener mayoría, afectaría gravemente a las relaciones comerciales; es más palabrería".

Finalmente, Garay Saldaña explicó que EU pudo justificar el envío de tropas contra Afganistán e Irak, por ejemplo, "tras un evento de una enorme trascendencia como el ataque a las Torres Gemelas, una cuestión muy específica".

Así que, ante las declaraciones de Trump, pese a que estén en todos los medios del mundo y en las pantallas de televisión, hay que tener muchísima medida, pues, aunque es un tipo errático, no es tan congruente con lo que dice y lo que hace. Habrá que esperar sin exagerar las cosas.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Claudia Sheinbaum presenta Olinia, primera armadora mexicana de mini vehículos eléctricos desarrollados en México

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó Olinia, la primera armadora de mini vehículos eléctricos desarrollados en México, cuyo objetivo es brindar una opción de movilidad urbana segura, eficiente y sustentable, al alcance de millones de mexicanos y mexicanas.

“Este auto pequeño debe tener la característica de ser seguro, ser eléctrico, que se pueda conectar en cualquier enchufe y que la mayoría de sus componentes sean mexicanos. Entonces, poco a poco ir construyendo esta cadena de producción”, destacó durante la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

Explicó que se seleccionó al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y al Tecnológico Nacional de México (TecNM) para el desarrollo de la tecnología de los mini vehículos; cuya inversión en 2025 será de 25 millones de pesos (mdp).

“Hasta el momento tenemos ya el equipo de trabajo; ya han avanzado. Incluso en su momento, se invitará a empresas privadas que también se han dedicado desde hace tiempo en México a producir particularmente motores eléctricos”, informó.

En este sentido, precisó que el Gobierno de México apoya a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht) en el diseño del mini vehículo, mientras que para su construcción se estima tener armadoras en diferentes puntos de la República, lo cual permitirá hacer más accesible este medio de transporte.

“La idea es que el gobierno apoye a la Secretaría para generar este diseño y ya, a la hora de la construcción de los vehículos, las piezas se puedan construir en distintos lugares y se puedan armar en distintos lugares, ese es uno de los objetivos. Porque llevar un auto de Sonora a Yucatán tiene un costo, eso incrementa el costo del vehículo. Si podemos tener una armadora en Yucatán y una en Sonora, pues sería muy bueno tener armadoras regionales que nos permitan poder proveer a más bajo costo el vehículo”, comentó.

La secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, informó que Olinia, —cuyo significado en náhuatl es moverse o movimiento—, es un parteaguas en la industria mexicana, que pone de manifiesto la vinculación de la academia, del gobierno y del sector productivo en pos de la soberanía tecnológica y el

bienestar de México.

“A través de Olinia se busca lograr una transferencia tecnológica exitosa del sector académico y de investigación para la creación de empresas, en este caso una asociación público-privada. Esta es una de las formas en que el modelo de Prosperidad Compartida se verá reflejado, al destinarse un porcentaje de los ingresos obtenidos a la ciencia y a la educación”, puntualizó

Destacó que la armadora Olinia atiende un tema de gran interés para la Presidenta ya que contribuye a la transición energética y al cuidado del medio ambiente al reducir las emisiones de combustibles fósiles. Aunado a que gracias a su tamaño optimizarán la ocupación del espacio urbano y de la movilidad en las ciudades de México, además de que su precio proyectado será competitivo y accesible.

El coordinador del proyecto Olinia, Roberto Capuano Tripp, destacó que la meta es lanzar para el final del sexenio tres vehículos:

Movilidad personal: para jóvenes, madres que llevan a sus hijos a la escuela y para que las personas que recorren a la compra de una motocicleta tengan una alternativa segura

Movilidad de barrio: solución de movilidad que atiende a un sector que actualmente brinda el servicio de mototaxis en diferentes ciudades del país y que representa una alternativa segura, silenciosa y confortable para usuarios y con bajo costo de operación para conductores.

Entregas de última milla para el reparto de mercancía: alternativa de bajo costo y eficiente para la creciente demanda de envíos en comercio en línea y de aplicaciones de conveniencia que entregan el súper a domicilio.

Detalló que dichas unidades tendrán un precio estimado de entre 90 y 150 mil pesos dependiendo del modelo a través de planes de financiamientos justos para

que la movilidad eléctrica esté al alcance de todos los mexicanos y mexicanas.

“Esto lo lograremos diseñando una plataforma modular multipropósitos para los tres. Esto quiere decir que el chasis, el motor, el tren motriz y la batería se desarrollarán una sola vez, y sobre esa plataforma utilizaremos diferentes carrocerías para darles los diferentes usos”, agregó.

Precisó que los vehículos serán cero emisiones, es decir, no emiten gases de efecto invernadero; no hacen ruido y tienen un costo de operación mucho menor al de un vehículo de gasolina; además de que se estima que cuenten con baterías de litio.

Puntualizó que en 2025 se asignó un presupuesto de 25 mdp al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y al Tecnológico Nacional de México para el impulso de este proyecto que tendrá a Rafael Garayoa como coordinador técnico.

“Estamos integrando un equipo de trabajo bajo el paraguas de la recientemente creada Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación con las dos mejores instituciones tecnológicas de México: el Instituto Politécnico Nacional y el Tecnológico Nacional de México. Ambas

instituciones están designando a sus mejores elementos en el área automotriz y de movilidad eléctrica para dedicarse de tiempo completo al proyecto de Olinia”, agregó.

El director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, explicó que además de estar trabajando en la propuesta de diseño y desarrollo del vehículo, el IPN contribuirá a sentar las bases de un ecosistema favorable al desarrollo de vehículos eléctricos en el país y para ello se elaborarán en paralelo un análisis de mercado y un plan de negocios, así como un anteproyecto de plantas o una planta de vehículos ligeros en México, a través de la Dirección de Prospectiva e Inteligencia Tecnológica, de la Secretaría de Innovación e Integración Social del IPN.

Durante la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”, el director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, presentó la sección “Humanismo Mexicano”, dedicada al movimiento obrero de huelga de Río Blanco, que fue reprimido por el gobierno de Porfirio Díaz, el 7 de enero de 1907 en Río Blanco, Veracruz; y la cual es considerada como antecedente de la Revolución Mexicana y del artículo 123 de nuestra Constitución.

Insiste Donald Trump en convertir a Canadá en estado de EU



Tras conocer la dimisión de Justin Trudeau como ministro de Canadá, el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, insistió en que Canadá debería convertirse en un estado más del país

y aseguró que el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, “sabía esto” y por ello anunció su dimisión.

“A muchas personas en Canadá les encantaría ser el estado 51. Estados Unidos ya no puede

soportar los enormes déficits comerciales y los subsidios que Canadá necesita para mantenerse a flote. Justin Trudeau sabía esto y dimitió”, afirmó Trump en su red social Truth Social.

“Si Canadá se uniera a Estados Unidos, no habría aranceles, los impuestos bajarían considerablemente y estarían totalmente seguros ante la amenaza de los barcos rusos y chinos que los rodean constantemente. ¡Juntos, qué gran nación seríamos!”, agregó el mandatario electo.

La propuesta de Trump de que Canadá se integre en Estados Unidos, que lleva repitiendo en los últimos días más como una broma que como una posibilidad real, ha generado malestar entre los canadienses, defensores de su soberanía.

Según trascendió posteriormente, Trump expresó por primera vez esta idea durante una cena con Trudeau en Mar-a-Lago (Florida), el pasado 29 de noviembre.

El presidente electo ha amenazado con imponer aranceles de 25% a todos los productos procedentes de Canadá y México si no frenan el flujo de migrantes y drogas hacia Estados Unidos, lo que llevó a Trudeau a visitar Mar-a-Lago para intentar persuadir a Trump de que no aplicara esas medidas.

Este lunes, en una rueda de prensa, Trudeau anunció que dimitirá como primer ministro tras más de nueve años en el poder y que también dejará el liderazgo del Partido Liberal.

Denuncia JUFED inconsistencias en proceso para elección de personas juzgadoras

Durante su conferencia realizada ayer por la mañana, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), denunció una serie de inconsistencias, riesgos y la injerencia política en el Poder Judicial, por lo cual señala, debe suspenderse el proceso para la elección de personas juzgadoras, a realizarse el 1 de junio.

Este proceso, lejos de 'democratizar' al Poder Judicial, expone su independencia a la franca injerencia política, vulnera los derechos humanos de las personas y compromete la confianza en la República, razón por la cual debe suspenderse", manifestó la organización, en un comunicado.

Se indicó que el recorte al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para la realización de proceso electoral, de 52 por ciento; que implica en la reducción de casillas y personal electoral necesario para garantizar una votación segura, transparente y confiable, sumado al desinterés de la población, se reflejará en un amplio abstencionismo.

Dichas condiciones comprometen directamente la calidad del proceso electoral y abren la puerta a irregularidades como el acarreo, la compra de votos y la disparidad en los porcentajes de votación para los distintos puestos a ser sujetos de elección.

Además de que no existen precedentes en el marco electoral para este tipo de procesos y su impugnación", señaló la JUFED.

Se calificó como complejo el modelo de votación, que contempla seis boletas diferentes con hasta 60 candidatos por cargo, lo que confundirá al electorado y promoverá un voto superficial y mal informado.

La organización de jueces y magistrados indicó que integrantes del INE han reconocido públicamente el riesgo de que participe en la elección menos del 10 por ciento del padrón electoral, lo que refleja que carece de respaldo social.

El diseño de la elección pone en riesgo la im-

parcialidad judicial al permitir que las candidaturas sean propuestas por los tres poderes, con un evidente sesgo hacia quienes tienen afinidad con el partido en el poder.

Esto no solo amenaza la independencia del Poder Judicial, sino que pone en peligro el derecho de las y los ciudadanos a contar con juzgadores imparciales y capacitados, seleccionados con base en méritos y no en lealtades políticas", manifestó.

Durante la conferencia de prensa que organizan jueces del Poder Judicial de la Federación exhibieron el caso de una persona que se habría registrado para "revisar" la plataforma del Poder Legislativo, y supuestamente sin dar continuidad a su proceso para entregar la documentación indispensable para ser considerado elegible aparece en la lista publicada por el Comité.

Se trata del licenciado Jorge Manuel Rodríguez Campero, quien aparece como oficial administrativo en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito en la Ciudad de México.

Rodríguez Campero compartió su testimonio sobre lo que ocurrió, pues a decir por él se registró en la plataforma únicamente como un ejercicio de revisión junto con otros de sus compañeros los requisitos que solicitaba para compararla con la convocatoria de los otros poderes y discutirlo en mesas de trabajo, aunque -aseguró- no compartió la documentación requerida y aparece como uno de los aspirantes elegibles por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) para competir por una magistratura.

"Me registré en el portal del Poder Legislativo para checar, para revisar con otros compañeros de la base trabajadora, los requisitos que se iban a pedir en estas convocatorias compararlos y platicar en mesas de trabajo y discusión que tenemos de revisión. Lo hice sin ninguna otra intención de participar, no su-



ningún documento, cartas de recomendación, ensayo, absolutamente nada y lo dejé. Lo olvidé por completo, hasta que me empezaron a llegar requerimientos donde decía que completara el formulario y la documentación necesaria (...) y hasta el día de hoy estoy en una lista cuando no subí ningún documento, el ensayo o algún requisito que se solicitaron", narró en la conferencia.

El oficial judicial explicó que realizó su registro en la plataforma con el único objetivo de revisar y checar la plataforma, sin embargo, continúa apareciendo en el listado de los aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad. Crédito: @ErnestoGuerra_ / X

Recordar que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo fue cuestionado en múltiples ocasiones por inconsistencias que fueron evidenciadas por especialistas que han dado seguimiento puntual al procedimiento. Ejemplo de ello lo que ocurrió el pasado 15 de diciembre, fecha límite para presentar la lista de los perfi-

les que cumplieron todos los requisitos elegibles, pero que el CEPL desconoció y pidió un mayor plazo al no haber completado la revisión de la documentación de los interesados.

Sumado a la opacidad con la que ha operado el Comité, pues hasta último momento es que han publicado la información de los aspirantes contrario al Comité de Evaluación del Poder Judicial, que constantemente ofrece actualizaciones de su proceso, los nombres de los aspirantes, incluso el motivo porque alguno de los interesados no pasó a la siguiente fase.

El próximo filtro tiene como fecha límite el 31 de enero, que consiste en las evaluaciones para determinar la idoneidad de los aspirantes; es decir será evaluada la trayectoria académica y profesional, la fama pública y la honestidad de cada perfil.

Piden que el sector educativo fomente el uso responsable de la tecnología de la información

Con el objetivo de que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares tenga entre sus fines fomentar el uso responsable y seguro del internet, y de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) impulsa reformas a la Ley General de Educación.

La iniciativa, que plantea modificar los artículos 7 y 14, añade que tanto las autoridades educativas federal y locales, de manera concurrente, adoptarán las medidas necesarias para garantizarlo.

Señala que se busca modernizar este ordenamiento para abordar las necesidades de la era digital y garantizar que las y los estudiantes, así como los docentes, cuenten con herramientas y formación necesarias para aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales en la educación.

En la actualidad, resalta, es fundamental que dicha ley se actualice para incorporar formalmente el uso de tecnologías digitales, dado que este aspecto no solo responde a las necesidades educativas contemporáneas, sino que también se alinea con un derecho fundamental contemplado en la Constitución Política.

Refiere que la Carta Magna establece el derecho de acceso a la información y a las tecnologías de la información y comunicación (TIC); por ello, es importante asegurar que todas las

personas, incluyendo a las y los estudiantes, tengan acceso a las herramientas necesarias para su desarrollo integral.

El documento, enviado a la Comisión de Educación, subraya que considerar a la tecnología como un componente esencial en la educación de México responde a la obligación del Estado de garantizar la equidad en el acceso a recursos educativos.

Afirma que integrar y modernizar la ley asegura que las y los estudiantes, independientemente de su edad, tengan acceso a las herramientas y recursos digitales necesarios para su educación, permitiendo que esta legislación esté en mayor armonía.



El año 2024 cerró con una inflación de 4.44%, muy por encima del objetivo de Banxico

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), como parte de su actividad, reporta el comportamiento del mercado en materia de variación de precios y el impacto inflacionario en el consumo esencial de alimentos, así como el costo de servicios básicos que sí o sí deben pagar los consumidores.

Señala que se cierra el año 2024 con una inflación de 4.44%, muy por encima del 3% establecido como objetivo por el Banco de México; y la inflación alimentaria cerca del 8%, al doble. Cabe señalar que la variación de precios acumulada en la era postpandemia es de más de 30% en productos esenciales.

"Un verdadero suplicio histórico que vivimos los mexicanos año con año, conocido como la 'cuesta de enero'. Comenzó desde diciembre pasado con aumentos en productos básicos como leche, botanas, galletas, refrescos, cervezas, cigarrillos, pan y tortilla, entre otros. Esta tendencia alcista se verá impulsada por el aumento de 4.5% al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), lo que significa un incremento automático en el costo de los hidrocarburos como gasolina magna (+\$.28 por litro), gasolina premium (+\$.24 por litro) y diésel (+\$.30 por litro), circunstancia que seguramente impactará aún más al alza los precios de los productos, ya

que encarece la logística de abasto y suministro de mercancías hasta el punto de venta. Vale la pena señalar que estos aumentos son los oficiales; sin embargo, en muchas gasolineras son aún mayores", recalcó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

Virtualmente todos los servicios básicos del hogar, agua, energía eléctrica, gas e internet, se han encarecido también; lo mismo que los impuestos estatales como predial y tenencia vehicular; servicios públicos como el transporte y los derechos de documentos personales como licencia de conducir, pasaporte y actas de registro civil; habiéndose anunciado los incrementos correspondientes por las distintas dependencias de gobierno.

Todo pinta para que el suplicio de la cuesta no se limite únicamente a enero sino que probablemente se extenderá al menos durante el primer semestre del año, debilitando y prácticamente anulando el impacto positivo del aumento al salario mínimo y cancelando los efectos del objetivo del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), pues dado el contexto difícilmente logrará moderar el incremento en los precios de los alimentos. Una vez más este programa no tendrá oportunidad de consolidarse ni de aportar beneficios significativos al consumo popular.

INTERNACIONAL

Renuncia primer ministro y líder liberal en Canadá, Justin Trudeau

El primer ministro y líder del partido liberal de Canadá, Justin Trudeau dio a conocer que presentará su renuncia al cargo, y también dejará de encabezar el partido liberal, del cual ha estado al frente por más de una década.

En conferencia de prensa realizada en Ottawaeste lunes 6 de enero de 2025, Trudeau destacó el fin a 11 años de estar al frente del Partido Liberal, y a nueve años de ser primer ministro en los cuales ha enfrentado, recientemente, la amenaza de imposición de aranceles por parte del presidente electo de Estados Unidos Donald Trump.

Refirió, "tengo la intención de dimitir como líder del partido, como primer ministro, después de que el partido elija a su nuevo líder", y que seguirá como primer ministro interino, hasta que sea nombrado un nuevo jefe de Estado.

Justin Trudeau aseguró que las sesiones del Parlamento estarán suspendidas hasta el 24 de marzo de 2025, hasta que sea elegido un nuevo primer ministro. En un inicio, el Parlamento debía reanudar sus actividades el 27 de enero y los partidos de la oposición habían prometido derrocar al gobierno tan pronto como pudieran.

Enfatizó, "el Parlamento ha estado paralizado durante meses después de lo que ha sido la sesión más larga de un parlamento minoritario en la historia de Canadá. Esta mañana le informé a la Gobernadora General que necesitamos una nueva sesión del parlamento. Ella aceptó esta solicitud y la Cámara ahora se prorrogará hasta el 24 de marzo".

La agencia británica de noticias Reuters en



sus cables informativos informó que si Trudeau se marchara inmediatamente, dejaría al partido sin un líder permanente en un momento en el que las encuestas muestran que los liberales perderán de forma abultada frente a los conservadores de la oposición oficial en unas elecciones que deben celebrarse a finales de octubre.

Comentó, hay que esperar a que el partido celebre una contienda por el liderazgo significa que Trudeau podría seguir en el cargo durante meses, mientras el presidente electo de Estados Unidos Donald Trump, quien tomará posesión el 20 de enero próximo, sigue con su amenaza de imponer aranceles que paralizarían la economía de Canadá.

Los medios canadienses detallan que Justin Trudeau de 53 años, asumió el cargo de primer ministro de Canadá en noviembre de 2015 y logró obtener la reelección en dos ocasiones. De esta forma se convirtió en uno de los primeros ministros con un mandato más largo en dicho país.

Sin embargo, su popularidad comenzó a caer hace dos años en medio del enojo de la población por los altos precios y la escasez de vivienda. Los sondeos muestran que los liberales perderán frente a los conservadores en unas elecciones que deben celebrarse a finales de octubre, independientemente de quién sea el líder.

Procesan a enfermera por el homicidio de cinco recién nacidos en Argentina

Los tribunales argentinos iniciaron juicio contra una enfermera argentina el lunes la primera audiencia del juicio que la tiene como principal acusada del asesinato de cinco recién nacidos, y del intento de homicidio de otros ocho en un hospital de la ciudad de Córdoba.

La agencia AP informó que diez ex empleados del nosocomio y ex funcionarios del área de Salud también son juzgados, imputados de encubrimiento e incumplimiento de deberes. En la audiencia la enfermera Brenda Agüero rompió en llanto mientras apoyaba una de sus manos en el pecho sentada junto a su abogado al inicio de la audiencia que tiene lugar en un tribunal de Córdoba, unos 700 kilómetros al noroeste de Buenos Aires.

Los medios argentinos destacan que el caso el más macabro que se recuerde en esa ciudad, ha generado máximo interés en la población. La enfermera está detenida desde agosto de 2022 y se enfrenta a una pena de prisión perpetua. El proceso será llevado a cabo por tres jueces y un jurado popular compuesto por una veintena de ciudadanos.

Destacan, los hechos de los que la justicia acusa a Agüero habrían ocurrido entre marzo y junio de 2022 en el Hospital Materno Neonatal ministro Ramón Carrillo de esa ciudad cuando la enfermera, integrante del área de obstetricia, habría inyectado potasio e insulina a tres niños y dos niñas recién nacidos provocando su muerte. Otros ocho bebés, en tanto, habrían sufrido el mismo proceder y corrido peligro de muerte.

Mencionan que el juicio también tiene entre los acusados por los delitos de encubrimiento agravado,

falsedad ideológica y omisión de deberes de funcionario a la ex directora del hospital Liliana Asís, la ex jefa de enfermería Alicia Ariza, el ex ministro de Salud de la provincia de Córdoba Diego Cardozo, y al ex subdirector de Gestión Administrativa del Ministerio de Salud Julio Escudero Salama, entre otros antiguos empleados del nosocomio y ex funcionarios.

Familiares de los bebés fallecidos se presentaron en la audiencia judicial portando camisetas blancas con la leyenda "Justicia por los bebés del Neonatal".

El 18 de marzo de 2022 falleció la primera víctima a horas de nacer por cesárea. Su madre y él estaban sanos tras el parto. El mismo día otro niño se descompensó, pero sobrevivió. En abril tuvo lugar la muerte de otro bebé en términos similares. De forma paralela, madres de recién nacidos y algunos empleados del

hospital detectaron pinchazos inexplicables en varios bebés.

Gustavo Nievas abogado de Agüero ha afirmado que su defendida fue culpada injustamente mientras que los verdaderos responsables tienen cargos de poder, "la causa de la muerte de los bebés podría haber sido una sepsis generalizada producto de virus y bacterias dentro del hospital. Los demás acusados sostienen su inocencia".

Durante la investigación los peritajes determinaron que "se observaron eventos, lesiones y análisis de laboratorio que no tienen sustento médico justificado para que sean de causa natural y sin participación de un tercero".



Venezuela rompe relaciones con Paraguay

El gobierno de Venezuela anunció que romperá relaciones diplomáticas con Paraguay e incluso retirará a su personal diplomático de dicha nación, después de que el mandatario paraguayo Santiago Peña expresará su apoyo a la oposición venezolana.

En ese sentido, la Cancillería venezolana expuso que el presidente paraguayo ignoró "el derecho internacional y el principio de no intervención, estas acciones representan una reedición de estrategias sin sustento político, jurídico ni social, que han demostrado su rotundo fracaso. Es lamentable que gobiernos como el de Paraguay sigan subordinando su política exterior a los intereses de potencias extranjeras, promoviendo agendas destinadas a socavar los principios democráticos y la voluntad de los pueblos libres".

Santiago Peña presidente de Paraguay a través de su red social X mantuvo una conversación con Edmundo González, candidato opositor a la presidencia de Venezuela, y que reconoció su triunfo en las elecciones de julio de 2024, "... reafirmé mi respaldo a la democracia y a la victoria de González Urrutia como presidente, recordando que análisis internacionales independientes del proceso electoral y del conteo de votos confirmaron su amplio triunfo en los comicios presidenciales de julio pasado".

En medios de comunicación sudamericanos se difundió la ruptura se produce días antes de que Nicolás Maduro tome posesión para su tercer mandato, y tras una elección disputada en julio que tanto el dictador como el opositor Edmundo González afirman haber ganado.

Mientras el líder opositor de Venezuela Edmundo González, manifestó que sostuvo una fructífera reunión con el presidente de Estados Unidos Joe Biden, este lunes 6 de enero de 2025 y que está en contacto con el equipo del mandatario electo de Estados Unidos Donald Trump.

Edmundo González reiteró que ganó los comicios presidenciales de julio del pasado año luego que la oposición presentara actas de votación en un sitio web.

"Tuvimos una larga, fructífera y cordial conversación con el presidente Biden y su equipo", dijo González a periodistas después de la reunión. Nuestro equipo está en contacto con el equipo del presidente Trump, espera que la relación con la administración Trump sea estrecha".

METRÓPOLI

Alcaldía GAM entrega 10 mil roscas de reyes a vecinos

El alcalde en Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, adquirió 10 mil roscas en la víspera del "Día de Reyes" que han sido entregadas en eventos multitudinarios a lo largo de la demarcación.

De acuerdo con el edil, la rosca de Reyes es un motivo para unir a las familias y comenzar un año nuevo con mejores oportunidades para la ciudadanía. "Para muchos, la rosca no solo es un delicioso postre, sino también una oportunidad para estar juntos, compartir y celebrar el comienzo del nuevo año".

"La rosca de Reyes es una tradición familiar, una forma de mantener viva la conexión entre generaciones y de fomentar el espíritu de comunidad en la ciudad", dijo Janecarlo Lozano.

Durante sus recorridos fue recibido por centenares de vecinos quienes agradecieron este gesto y aprovecharon la oportunidad para reconocer el trabajo que ha hecho en estos primeros cien días de gobierno. Su recorrido comenzó en la colonia Santa Isabel Tola, continuó

por el Risco CTM y después por las colonias de San Juan de Aragón primera, segunda y tercera sección.

Funcionarios de la alcaldía entregaron la rosca de reyes en las colonias Compositores, Lomas de Cuauhtepac, La Forestal, Arboledas, Casilda, Candelaria Ticomán, Nueva Atzacolco, Juan González Romero, Ampliación Gabriel Hernández, CTM Aragón, Cerro Prieto, entre otras.

La actividad fue esperada con entusiasmo por los vecinos de la Gustavo A Madero, quienes se reúnen para disfrutar de la tradicional rosca, un símbolo de la unidad y la prosperidad.

La rosca de Reyes es un postre con un simbolismo especial, pues representa la corona de los Reyes Magos, y en su interior se esconde una figura del niño Jesús que trae suerte y prosperidad para la persona que la encuentre, también es el responsable de proporcionar los tamales para el día de la Candelaria el 2 de febrero próximo.



Desde 23 de diciembre pasado 228 infractores realizan labor comunitaria en CTC

El gobierno capitalino por medio del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) informó que las personas infractoras del reglamento de tránsito metropolitano o de la Ley de Cultura Cívica proporcionaron al Centro de Transferencia Canica (CTC) apoyo a los 55 caninos albergados, gracias a las acciones restaurativas y constructoras de paz, impuestas por la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica.

El STC mencionó que esta unidad "es una alternativa más para los infractores que deben acudir a un espacio para cumplir con el trabajo comunitario derivado de las fotocívicas y la sanción impuesta por cualquier otra infracción cívica cometida en la CDMX como tirar basura, detonar pirotecnia, ingerir bebidas alcohólicas en vía pública, entre otras".

Señaló, desde el 23 de diciembre pasado, 228 personas infractoras han acudido al CTC, espacio en el que se albergan los canes rescatados de las vías del Metro, el cual se ubica cerca de la estación El Rosario de las Líneas 6 y 7, en la alcaldía Azcapotzalco.

Comentó, "quienes acuden a realizar el trabajo comunitario colaboran en labores de limpieza de los espacios que ocupan los canes albergados, así como a pasearlos al interior del centro, lo cual es una labor habitual para ejercitar a los limos. Esta actividad se realiza en coordina-

ción con personal de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica, como parte de las acciones restaurativas y constructoras de paz, instruidas por el GCDMX".

Apuntó, esta nueva faceta del CTC permitirá la promoción de los canes, en espera de que algunos de los infractores adopten o promuevan para una posible adopción. Los infractores que realizan labor comunitaria en el CTC lo pueden hacer de 8:00 a 12:00 o de 12:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes y se proyecta que esta medida se extienda también a sábados y domingos.



Requieren medidas regulatorias acceso a internet de niños y adolescentes

Leonardo Juárez R.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX) manifestó que "el uso de las redes sociales ha transformado profundamente la forma en que las personas nos conectamos, compartimos información, accedemos al conocimiento y participamos en actividades de la vida cotidiana para crear una comunidad virtual. En México, el impacto de estas plataformas es significativo: casi 90 millones de personas mayores de seis años utilizan redes sociales, lo que representa el 78% de la población".

La CDHCDMX expuso "sin embargo, a pesar de las múltiples ventajas que estas plataformas proveen también conllevan una serie de retos significativos, como la privacidad y seguridad de los datos, la difusión de desinformación, el acoso y violencia en línea, la exposición a contenidos inapropiados, la ampliación de brechas digitales, el deterioro de las relaciones interpersonales y efectos negativos sobre la salud mental".

Recalcó, "dichos desafíos afectan en mayor proporción a personas usuarias que pertenecen a grupos de atención prioritaria, como es el caso de niñas, niños y adolescentes (NNyA) quienes tienen acceso aproximadamente a redes sociales desde los ocho años. En México, el 69% de las NNyA son usuarios de estas plataformas, siendo las más populares Facebook, YouTube, WhatsApp y TikTok, así como otros juegos que permiten la interacción en línea con otras personas usuarias".

Refirió, se documentó en diversos informes, entre ellos en Violencia entre pares (2023) y Estrategias de prevención y atención del suicidio en las infancias (2024)

"que una parte significativa de la violencia entre niños y niñas tiene su origen en el uso de redes sociales, que puede exponer a infancias a situaciones que van desde el detrimento de su salud mental hasta el suicidio".

Apuntó, "diversos países han comenzado a implementar regulaciones para limitar el uso de las redes sociales en infancias y adolescencias. En Australia en noviembre de 2022, se aprobó una ley que prohíbe a niños y niñas menores de 16 años crear cuentas en estas plataformas, mientras que en algunos estados de Estados Unidos existen regulaciones sobre la edad y los horarios en que los niños y niñas pueden acceder a las redes sociales".

Recalcó, "sin embargo, las políticas de restricción de edad pueden conllevar a la vulneración de la autonomía progresiva, contemplada en la Convención sobre los Derechos del Niño. Por lo tanto, más allá de establecer una edad mínima, es necesario promover un uso seguro y responsable de estas plataformas, garantizando tanto la autonomía progresiva como el interés superior de la niñez".



Realizarán estudio para carretera que comunique a los pueblos de Tlalpan

En el marco de la Feria del Bienestar del programa "La Ciudad te cuida y en Invierno te Cobija" en el ejido de El Guarda o Parres en Tlalpan, la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina anunció que se dará respuesta a un tema histórico de los pueblos, "no sólo de Parres, sino que tiene que ver con una carretera que comunique a los pueblos de esta demarcación, que actualmente limita mucho la movilidad, vamos a ver las alternativas que hay, uno pensaría que hay que ampliar, pero también hay problemas con ello, propongo en este tema que en estos días empezar rápidamente el estudio que tendría que hacerse para la movilidad de los pueblos de Tlalpan".

Resaltó, "si nos metemos a ese tema estaríamos solucionando muchos más. No es posible que tarden una hora para llegar al Hospital de Topilejo, le voy a pedir al secretario de Seguridad que a nivel de tránsito podamos estar agilizando y buscando la manera de que no nos tardemos tanto. Hay que tener alternativas en lo que resolvemos de manera definitiva el tema que tiene que ver con la carretera y la movilidad en los pueblos de Tlalpan".

Asimismo, las escuelas de Parres quedarán integradas al Programa de Renovación que requieran, "vamos a revisar una por una y este año se invertirá en ellas para dejarlas bien a nivel físico, también si necesitan mobiliario y si requieren su sala de cómputo con sus computadoras nuevas para todos los niños y niñas".

Resaltó, "se va a ver el caso de la inundación, que ya decía la alcaldesa Gabriela Osorio Hernández y varios ciudadanos, voy a pedirle al secretario de Gestión de Agua para que sea prioridad, estamos en enero, tenemos cinco meses para resolver las inundaciones, así como atender otros temas de salud, seguridad, y de la tierra en particular con los productores, suministro de agua, entre otras solicitudes ciudadanas".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aseguran a sospechosos de homicidio y lesiones en MC y Xochimilco

José Ángel Somera

Durante el seguimiento a un caso de una persona asesinada a balazos, gendarmes de la SSC detuvieron a un hombre en posesión de droga y posiblemente está relacionado con el hecho en calles de la alcaldía Magdalena Contreras.

La SSC mencionó que los hechos ocurrieron cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur reportaron a uniformados que un sujeto lesionó con disparos de arma de fuego a una persona quien posteriormente falleció, en las calles 10 de Mayo y las Cruces, de la colonia Las Cruces, para luego huir del lugar a bordo de un automóvil color rosa con blanco.

Al llegar los preventivos observaron a una persona sobre el piso y con manchas hemáticas en el cuerpo, por lo que solicitaron los servicios de emergencia; paramédicos que llegaron al lugar, diagnosticaron al ciudadano sin signos vitales, por ello se acordonó el área, y se dio parte a las autoridades ministeriales para los servicios periciales correspondientes.

En coordinación con los monitoristas del C2 Sur, se implementó un cerco virtual y se dio seguimiento a través de las cámaras de videovigilancia al automóvil; como resultado, los operadores localizaron la unidad por la colonia Pueblo Nuevo Alto, por lo que se acercaron a la zona y lo interceptaron en la calle San Jerónimo y el Anillo Periférico, en la colonia San Jerónimo Lídice, en la misma alcaldía.

Tras marcarle el alto al conductor para realizarle una revisión de seguridad, le hallaron 19 bolsas de plástico transparente color rosa, con la droga sintética crystal. El detenido de 44 años de edad, junto con el alcaloide y el automóvil asegurado, lo presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien realizará las indagatorias pertinentes del caso y definirá su situación jurídica.

En otra acción, al responder a un reporte emitido por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Oriente, gendarmes aseguraron a una persona señalada como posible responsable de lesionar con disparos de arma de fuego a un hombre, en calles de Xochimilco.

El suceso se dio cuando los policías realizaban sus funciones de seguridad, prevención y vigilancia en calles de la colonia Pueblo de San Luis Tlaxiámalco, fueron informados por los monitoristas, de una persona lesionada por detonaciones de arma de fuego en el cruce de la Segunda Cerrada de Guadalupe I. Ramírez y la calle Guadalupe I. Ramírez.

Al llegar al lugar los gendarmes encontraron un grupo de personas que agredía a un hombre, por lo cual intervinieron, controlaron la situación y salvaguardaron su integridad física, en tanto se entrevistaron con una mujer de 35 años de edad la cual les informó que el sujeto lesionó a su familiar.

Los gendarmes se coordinaron los servicios de emergencia correspondientes y paramédicos que acudieron al lugar atendieron al ciudadano de 45 años de edad y lo diagnosticaron con una lesión por proyectil de arma de fuego en el maxilar izquierdo, por lo que trasladaron a un hospital para su atención médica.

Pordeseo de la denunciante de proceder legalmente en su contra, los policías detuvieron al posible responsable de 27 años de edad y lo trasladaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Por otra parte, la SSC acudió a las calles Alcatraz y Emilio Laurent de la colonia La Conchita, en Tláhuac, luego de ser informados de varias personas lesionadas al interior de un domicilio, en el sitio un hombre les refirió que al llegar a la vivienda observó que su sobrino de 23 años de edad, salir corriendo y presentaba manchas hemáticas en las manos, al ingresar a la casa vio a su hermano, su cuñada y su sobrina en el suelo lesionados.



Bloqueos y enfrentamientos en Sinaloa continúan pese a aumento en seguridad

Intensa movilización de las fuerzas federales y de Sinaloa se registró durante la madrugada y mañana de ayer tras enfrentamientos y hechos violentos en el municipio de Costa Rica, la Secretaría de Seguridad estatal reportó que al menos tres civiles fueron abatidos y una persona herida tras un tiroteo con el Ejército mexicano.

En las redes sociales usuarios publicaron videos que mostraban cuerpos sin vida expuestos en una plaza pública, acompañados de mensajes, las autoridades sinaloenses confirmaron que estos cuerpos habrían sido retirados por los propios pistoleros antes de la llegada de las fuerzas de seguridad, por lo que no se pudo corroborar la escena en el momento de su intervención.

Simultáneamente, en el casco urbano de Culiacán se reportaron bloqueos, como en el sector Los Ángeles, donde vehículos fueron utilizados para obstruir vialidades. La Fiscalía y la SS no han dado mucha información de es-

tos bloqueos con los enfrentamientos en Costa Rica. Las investigaciones sobre estos hechos continúan, y las autoridades han señalado que no pueden proporcionar más detalles hasta contar con información más precisa.

En tanto, la SSPC informó que en Culiacán, personal castrense aseguró cinco vehículos, ocho cargadores, 520 cartuchos, 7.5 kilos de metanfetamina, 3.2 kilos de cocaína y 150 kilos de marihuana. El costo de la droga asegurada es de 3.6 millones de pesos. En Culiacán, elementos del Ejército Mexicano y GN aseguraron un vehículo con mil 400 kilos de metanfetamina. El costo de la droga asegurada es de 420 millones de pesos.

Asimismo, en el área de carga y descarga de paquetería de una empresa ubicada en el interior del Aeropuerto, elementos de la GN aseguraron cuatro kilos de cocaína, 547 dosis de marihuana y 20 cigarrillos electrónicos con aceite de cannabis. El costo estimado de la droga asegurada es de un millón de pesos.

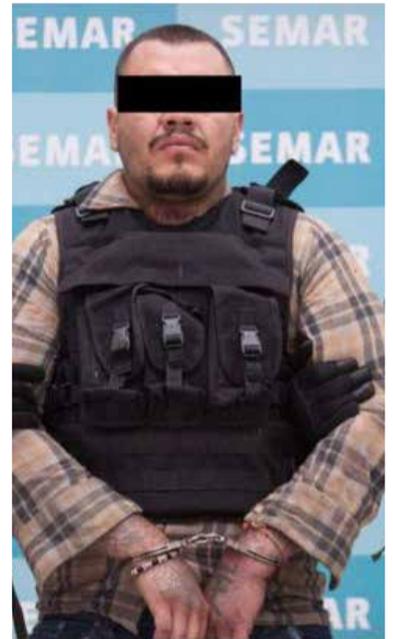
Condenan hasta con 82 años de cárcel a integrantes de "Los Zetas"

Un juez federal sentenció hasta con 82 años de prisión a los integrantes del grupo criminal "Los Zetas" Martín Omar Estrada de Luna o Martín Omar de la Mora (a) "El Kilo", Román Ricardo Palomo Rincones o Ramón Ricardo Palomo Rincones o Palomo Martínez Ramón Ricardo "El Coyote" y Juvenal Burciaga Venegas o Jubenal Burciaga Benegas "El Alacrán", por su responsabilidad penal en los delitos de delincuencia organizada, secuestro con agravante y corrupción de personas menores de 18 años.

La FGR a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en Tamaulipas, indicó que de acuerdo con la indagatoria, dicha pena se deriva de los hechos ocurridos en San Fernando, Tamaulipas en agosto de 2010, donde personas de diversas nacionalidades fueron ejecutadas por miembros de una organización delictiva y quienes posteriormente fueron localizadas dentro de una bodega en dicho municipio.

A Martín Estrada le sentenciaron a 73 años tres meses de prisión y multa de 948 mil 90 pesos, a Román Palomo a 82 años nueve meses de prisión y

multa de un millón 42 mil 899 pesos, mientras que a Juvenal Burciaga a 76 años nueve meses de prisión y 676 mil 591 pesos 50 centavos de multa.



Cae en Acapulco a sospechoso en homicidio de magistrado Edmundo Román

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) confirmó la captura de David "N" (a) "El Muñeco", tercer sospechoso en el homicidio del expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero magistrado Edmundo Román Pinzón, suscitado el 11 de diciembre pasado en Acapulco.

Al respecto, el titular de la SSPC Omar Hamid García Harfuch mencionó que "El Muñeco" fue capturado en cumplimiento a una orden de detención librada por un juez en su contra por efectivos de la dependencia a su cargo con el apoyo de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República (FGR).

Detalló que a David se le decomisó 20 envoltorios con droga con las características del "cristal". La Fiscalía de Guerrero continúa las indagatorias para obtener y cumplir la orden de aprehensión correspondiente.

Los antecedentes del caso refieren que el magistrado Edmundo Román Pinzón fue asesinado el 11 de diciembre en el estacionamiento de los juzgados del Poder Judicial del Estado, ubicados en la ave-

nida Gran Vía Tropical, Acapulco. Según testigos, hombres armados le dispararon mientras abordaba su vehículo, un Volkswagen Jetta blanco. Recibió al menos cuatro impactos de bala, tres en el tórax y uno en el brazo, lesiones que le causaron la muerte.

Después de la mortal agresión, el automóvil del magistrado chocó contra otro vehículo estacionado, los sicarios huyeron en un vehículo blanco sin ser localizados de inmediato, policías municipales y estatales acordonaron la zona para iniciar las primeras diligencias.

Los primeros detenidos fueron Luis Gerardo "N" y Diana "N" quienes el pasado 24 de diciembre fueron vinculados a proceso por su probable participación en el homicidio calificado del magistrado, en la carpeta de investigación de la Fiscalía estatal se asienta que Luis Gerardo habría disparado contra la víctima en compañía de otro individuo, mientras que Diana facilitó el ocultamiento de los agresores. Ambos permanecen bajo prisión preventiva en el Centro de Reinserción Social de Tuxpan, Iguala, mientras se desarrollan las investigaciones complementarias.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Sandra Estefana Dominguez Martinez

Alexander Hernandez Hernandez

Cristina Corona Valadez

Luis Fernando Rodriguez Coronado

Alejandro Silva Anguiano

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa.fgr.org.mx
hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Ana Cristina Melendres Jimenez

Samantha Castillo

Alma Delia Diaz Santillan

Arturo Eduardo Varez Ramirez

Lina de Jesús Chávez Gamboa

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa.fgr.org.mx
hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Blanca Melissa Gujarró Rosado

José Guadalupe de Garza Garza

Carlos Gebino Chaires Trejo

Carlos Uribe Durán

Juan Daniel Jongubud Zúñiga

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa.fgr.org.mx
hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas

¡AYÚDANOS A LOCALIZARLO!

NOMBRE: CESAR DAMASO MADRIGAL BARROSO.

EDAD: 23 AÑOS.

FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ: EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2023, EN LA COLONIA ANTONIO DE LEÓN, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

SEÑAS PARTICULARES: CICATRIS EN EL ANTEBRAZO IZQUIERDO DE APROXIMADAMENTE 3 CENTÍMETROS CON UNDIMIENTO, TATUAJE EN LA PIERNA IZQUIERDA EN FORMA DE DAGA Y OTRO EN FORMA DE MAGUEY, TATUAJE EN LA PIERNA DERECHA CON LA FORMAS DE UN TRIANGULO Y OJOS, UN PIRSIING EN EL TABIQUE.

ROPA QUE VESTÍA: PLAYERA COLOR NEGRO, PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL, CALZA TENIS DG DE COLOR NEGRO Y GORRA DE COLOR AZUL.

MEDIA FILIACIÓN: COMPLEJIÓN REGULAR, ESTATURA APROXIMADA 1.74 METROS, TEZ CLARA, CARA OVALADA, FRENTE MEDIANA, CEJAS SEMIPOBLADAS, OJOS PEQUEÑOS, DE IRIS COLOR CAFÉ CLARO, NARIZ PEQUEÑA, DE BASE ESTRECHA, BOCA MEDIANA, LABIOS SEMIGRUESOS, MENTÓN OVALADO, CABELLO CHINO DE COLOR CAFÉ OSCURO, CORTO DEL FRENTE Y RAPADO DE LOS LADOS.

EN COLABORACIÓN CON LA FISCALÍA LOCAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN,

SI CONOCES O SABES ALGO DE ÉL, COMUNÍCATE A LOS NÚMEROS:
800 007 76 28 (FISCALÍA)
951 164 64 34 (MÓVIL)

O BIEN VISITA CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

nolocalizados@fge.oaxaca.gob.mx
 DNOL-No Localizados
 @FGEO_DNOL

*EDIFICIO ÁLVARO CARRILLO PRIMER NIVEL, UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS (DNOL) EN CIUDAD JUDICIAL, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA.

PERSONA DESAPARECIDA

¡AYÚDANOS A ENCONTRARLE!

RECOMPENSA

de hasta

\$300,000.00

a quien aporte información útil para encontrar a esta persona

JOAN GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Sexo: masculino.
Edad: 4 años al momento de su desaparición.
Edad actual: 4 años.
Estatura: 1 metro.
Tez: blanca.
Cabello: ondulado, color castaño oscuro.
Frente: pequeña.
Orejas: medianas.
Cejas: delgadas.
Ojos: medianos, color verde.
Nariz: respingada.
Boca: pequeña.
Labios: delgados.
Mentón: ovalado.

SI TIENES DATOS QUE AYUDEN A LA LOCALIZACIÓN DE ESTA PERSONA:
comunicate al teléfono: 800 70 28 770, al correo electrónico: cebolanderos@fiscaliaedmx.gob.mx, o en la Coordinación General de Investigación y Análisis de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ubicada en Av. Jaime Neco No. 100, tercer piso, Col. San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.

Zendaya y Tom Holland están comprometidos



Francisco Martínez Hernández

La actriz californiana Zendaya y el actor británico Tom Holland, ambos de 28 años, se comprometieron tras cuatro años de relación, según dio a conocer la revista TMZ.

De acuerdo a lo señalado por el medio, el actor de Spiderman le propuso matrimonio mientras pasaban las vacaciones navideñas en una de las casas familiares de Zendaya en Estados Unidos, según fuentes cercanas a la pareja.

Fuentes consultadas por People confirmaron también el compromiso de los coprotagonistas de 'Spiderman' y afirmaron que los más allegados a Zendaya y Holland "sabían que se iban a comprometer", pero no cuándo.

Las sospechas del compromiso entre ambos actores se levantaron el domingo en la 82ª edición de los Globos de Oro cuando Zendaya lució en el posado de la alfombra roja un anillo de diamantes en el dedo anular izquierdo.

Cabe recordar que Zendaya y Holland se conocieron en 2019 en el rodaje de 'Spiderman' interpretando a la pareja en pantalla Peter Parker y Michelle 'MJ' Jones y, aunque sostuvieron por un tiempo que eran solo amigos, su relación de pareja se dio a conocer públicamente en 2021.

Holland le hizo la gran propuesta a Zendaya Marea Stoermer Coleman -su nombre completo- entre Navidad y Año Nuevo. Se arrodilló ante su enamorada en una reunión pequeña que tuvo lugar en una de las casas familiares de la novia durante sus vacaciones. El momento fue muy romántico e íntimo, reveló el medio norteamericano.

Según contó una persona cercana a la pareja a la revista People, Holland estaba ansioso por proponerle matrimonio a Zendaya "desde hace un tiempo". "Siempre ha estado loco por ella. Siempre supo que ella era la indicada. Tienen algo muy especial", sumó. "Tom siempre ha tenido esta dulce manera de hacerle saber al mundo que Zendaya es suya. Ahora, es oficial: ¡realmente lo es!", se entusiasmó.

En relación a los planes de boda, se lo tomarán con calma. "Simplemente se dedicarán a disfrutar por ahora y no van a apresurar un casamiento", explicó. Además, aseguró que los dos están con la agenda muy apretada: "Ambos están ocupados con proyectos laborales", siguió.

La noticia del compromiso llegó apenas un día después de que la actriz de Euphoria se convirtiera en uno de los focos de atención de la alfombra roja en los premios Globo de Oro 2025. Apenas aparecieron en escena, todos los flashes apuntaron hacia ella: la actriz hizo un homenaje al glamour del viejo Hollywood enfundada en un vestido largo de escote palabra de honor en color cobrizo diseñado por Louis Vuitton. Pero su impecable look no fue lo único que se destacó de lo que llevaba puesto: en su dedo anular izquierdo brillaba un enorme anillo de diamante que no hizo más que echar a correr los rumores de un posible compromiso.

La chica de El Día

